



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el Salón de Usos Múltiples del edificio sede de este Alto Tribunal, siendo las doce horas del día de la fecha indicada asisten el maestro Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el licenciado Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el licenciado Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor y la licenciada Georgina Laso de la Vega Romero, Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos quien lo preside. También se encuentran la licenciada Paula del Sagrario Núñez Villalobos, Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial; el licenciado José Enrique Rodríguez Martínez, Director General del Canal Judicial; el maestro César Armando González Carmona, Coordinador de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información y el licenciado Aristófares Benito Ávila Alarcón, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos, para celebrar la **vigésima cuarta sesión pública ordinaria** de dos mil diez.

Existiendo el quórum se declara iniciada la sesión.

1. Proyecto del acta de la sesión del diez de noviembre de dos mil diez. Visto el proyecto, se aprueba en sus términos el texto respectivo.

2. Proyecto de clasificación de información 85/2010-J derivada de la solicitud de Nayeli Yasmín Ayala Peralta que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“ÚNICO. Confirmar el informe rendido por la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivo y Compilación de Leyes, así como poner a disposición la versión electrónica de la resolución definitiva del Amparo Directo 956/98 del Primer Tribunal Colegiado del Décimo Séptimo Circuito, de fecha catorce de octubre de mil novecientos noventa y nueve a la requirente.”

3. Proyecto de clasificación de información 90/2010-J derivada de la solicitud de Marco Ángel Vela Garay que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

“**ÚNICO.** Confirmar el informe rendido por la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, así como poner a disposición la versión pública en copias certificadas de la resolución definitiva del Amparo Indirecto 1035/2004 del Juzgado Primero de Distrito del Sexto Circuito al solicitante.”

4. Proyecto de clasificación de información 95/2010-J derivada de la solicitud de Federico González Juárez que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Confirmar el informe rendido por el Secretario de Acuerdos de la Primera Sala, así como declarar la reserva de la información de acuerdo a lo establecido en las consideraciones de la presente Clasificación de Información.

SEGUNDO. Poner a disposición del solicitante la versión electrónica de la información requerida, una vez que ésta no se encuentre bajo reserva y sea pagada la cuota de reproducción requerida.”

5. Proyecto de Ejecución 1 de la clasificación de información 44/2010-J derivada de la solicitud de Carolina Cruz Santiago y Federico Manuel Rodríguez Paniagua que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. A solicitud de este servidor público el presente asunto se retira.

Al término de la presentación del asunto anterior se incorpora a la sesión el Secretario General de la Presidencia.

6. Proyecto de Ejecución 1 de la clasificación de información 53/2009-A derivada de la solicitud de Virginia Enriqueta Ramón Cruz que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Negar el otorgamiento de la grabación de audio del programa *Mi canto es México* de Gabriela Fernández, que se transmitió en el Canal Judicial el siete de febrero de dos mil nueve, conforme lo establecido en los últimos párrafos de las consideraciones de la presente Ejecución.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDO. Confirmar el informe rendido por la Dirección General de Adquisiciones y Servicios y declarar la inexistencia del contrato con el autor o autora de *Mi canto es México.*”

7. Proyecto de clasificación de información 84/2010-J derivada de la solicitud de Alejandra Salinas Sánchez que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría. En virtud de la ausencia del Secretario Ejecutivo de la Contraloría con base en el turno aprobado, el Secretario General de la Presidencia hace suyo este proyecto, el cual, una vez discutido y aceptadas las observaciones, se resuelve:

“**PRIMERO.** Se confirman los informes del Secretario General de Acuerdos y del Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos, en términos de la consideración II de esta resolución.

SEGUNDO. Se confirma la reserva temporal de la información solicitada de acuerdo con lo señalado en la última consideración.”

8. Proyecto de clasificación de información 89/2010-J derivada de la solicitud de Brenda García Ostos que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría. En virtud de la ausencia del Secretario Ejecutivo de la Contraloría con base en el turno aprobado, el Secretario General de la Presidencia hace suyo este proyecto, el cual, una vez discutido y aceptadas las observaciones, se resuelve:

“**ÚNICO.** Se confirma el informe rendido por la Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes.”

9. Proyecto de clasificación de información 94/2010-J derivada de la solicitud de Federico González Juárez que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría. -.

“**PRIMERO.** Se confirma el informe del Secretario de Acuerdos de la Primera Sala del Alto Tribunal, en términos de la consideración II de esta resolución.

SEGUNDO. Se confirma la reserva temporal de la información solicitada de acuerdo con lo señalado en la última consideración.”

10. Proyecto de clasificación de información 83/2010-J derivada de la solicitud de Federico Fabián Palomo Saracho que presenta



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

el Secretario General de la Presidencia. El Secretario General de la Presidencia da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se confirman los informes emitidos por el Secretario General de Acuerdos de la Segunda Sala y el Director General del Canal Judicial, en los términos expresados en la Consideración II de la presente resolución.

SEGUNDO. Se declara la inexistencia del video de la sesión de veinticuatro de marzo de dos mil diez, de la Segunda Sala de este Alto Tribunal, en donde se resolvió la Contradicción de Tesis 28/2010.”

11. Proyecto de clasificación de información 86/2010-J derivada de la solicitud de Nayeli Yasmín Ayala Peralta y Brenda García Ostos, que presenta el Secretario General de la Presidencia. El Secretario General de la Presidencia da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**ÚNICO.** Se confirma el informe rendido por la Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, en los términos expuestos en la parte final de la Consideración II de esta resolución.”

12. Proyecto de clasificación de información 91/2010-J derivada de la solicitud de Brenda García Ostos que presenta el Secretario General de la Presidencia. El Secretario General de la Presidencia da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**ÚNICO.** Se confirma el informe rendido por la Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, en los términos expuestos en la parte final de la Consideración II de esta resolución.”

13. Proyecto de clasificación de información 96/2010-J derivada de la solicitud de Ingrid Medina Rosado que presenta el Secretario General de la Presidencia. El Secretario General de la Presidencia da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se confirma el informe de la titular de la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, en los términos señalados en la Consideración II de la presente resolución.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDO. Se requiere al titular de la Unidad de Enlace poner a disposición la información solicitada, previa acreditación del costo correspondiente, con lo cual se tiene por agotada la materia de la presente resolución, misma que, en su momento, deberá archivarse como definitivamente concluida.”

14. Proyecto de clasificación de información 87/2010-J derivada de la solicitud de Brenda García Ostos que presenta el Oficial Mayor. El Oficial Mayor da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**ÚNICO.** Se confirma el informe rendido por la titular de la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, en los términos de los párrafos penúltimo y último de la Consideración II de esta resolución.”

15. Proyecto de clasificación de información 53/2010-A derivada de la solicitud de Víctor Hugo Michel Marín que presenta el Oficial Mayor. El Oficial Mayor da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**ÚNICO.** Gírense las notificaciones necesarias a la Titular de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios y al Titular de la Dirección General de la Tesorería, de este Alto Tribunal, a efecto de que rindan un informe conjunto con las precisiones del caso conforme lo establecido en la consideración II de esta resolución.”

16. Proyecto de clasificación de información 92/2010-J derivada de la solicitud de Luis Darío Ángeles González que presenta el Oficial Mayor. El Oficial Mayor da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**ÚNICO.** Se confirman los informes de la Titular de la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes así como del Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala en los términos de la consideración II de la presente resolución.”

17. Proyecto de clasificación de información 97/2010-J derivada de la solicitud de Carolina Cruz Santiago que presenta el Oficial Mayor. El Oficial Mayor da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, con voto en contra de éste y reservando su derecho para formular uno particular, con mayoría de dos votos el Comité resuelve:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

“**UNICO.** Se concede acceso a la versión pública de la información solicitada por Carolina Cruz Santiago y se confirma el informe del Secretario General de Acuerdos de este Alto Tribunal, en los términos de la consideración II de la presente resolución.”

En virtud del voto particular del Oficial Mayor, se determina encargar a la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos la elaboración del engrose correspondiente.

18. Proyecto de clasificación de información 54/2010-A derivada de la solicitud de Federico González Juárez que presenta la Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. La Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se confirma el informe del titular de la Director General del Canal Judicial, en los términos señalados en la II consideración de la presente resolución.

SEGUNDO. Se niega el acceso a la información solicitada, en los términos señalados en la parte final de la última consideración.”

19. Proyecto de clasificación de información 88/2010-J derivada de la solicitud de Elizabeth Rodríguez Jiménez que presenta la Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. La Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**ÚNICO.** Se confirma el informe de la titular de la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivo y Compilación de Leyes, y se le requiere, en los términos señalados en la II consideración de la presente resolución.”

20. Proyecto de clasificación de información 93/2010-J derivada de la solicitud de Lissette Barahona que presenta la Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. La Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**ÚNICO.** Se confirma el informe de la titular de la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivo y Compilación de Leyes, y se le requiere, en los términos señalados en la II consideración de la presente resolución.”

21. Proyecto de Ejecución 1 de la clasificación de información 49/2010-A derivada de la solicitud de Javier Arenas Flores que



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

presenta la Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. A solicitud de esta servidora pública el presente asunto se retira.

22. Proyecto de Ejecución 1 de la clasificación de información 24/2007-A derivada de la solicitud de Ydalia Pérez Fernández que presenta la Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. La Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**ÚNICO.** Se tiene por concluido el presente asunto, por las razones expuestas en la parte final de la consideración II de esta resolución.”

23. Procedimiento de supervisión derivado de la solicitud de Héctor Chincoya Teutli que presenta la Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. La Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se confirma el informe del titular de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos y se le requiere poner a disposición la información, previo pago respectivo, en los términos expuestos en la II consideración de la presente resolución.

SEGUNDO. Se tiene por satisfecha la materia del presente procedimiento de supervisión 1/2010.”

LA SECRETARIA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, LICENCIADA GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA.

EL SECRETARIO DE ACTAS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, LICENCIADO ARISTÓFANES BENITO ÁVILA ALARCÓN.